

ARTINEZ CARO

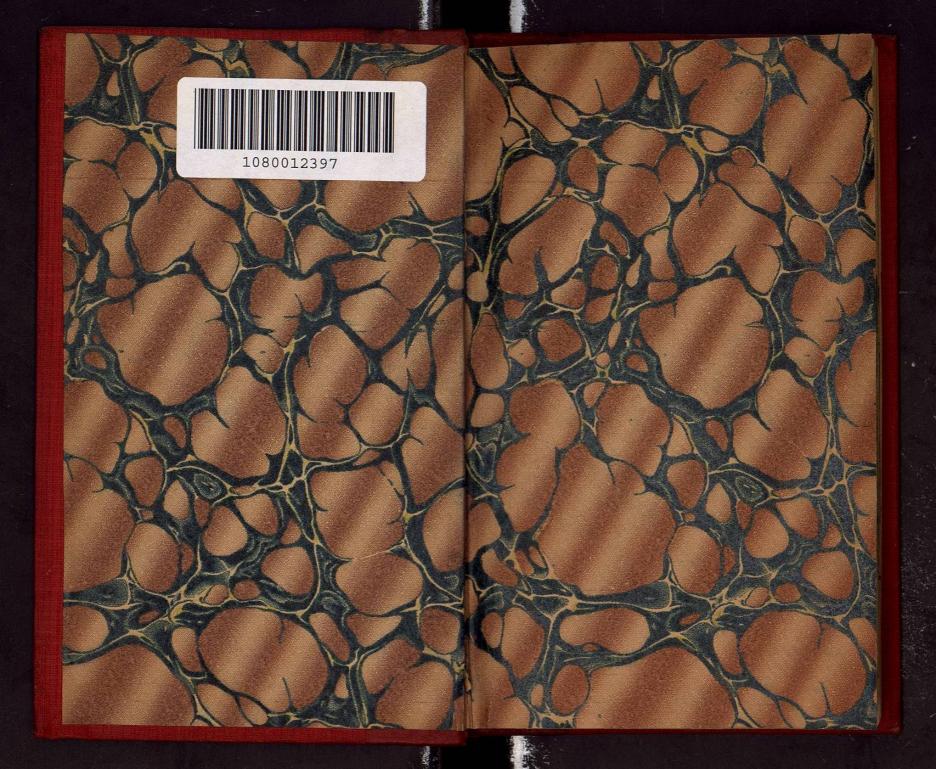
PRIMERA CAMPAÑA

DE TEJAS

F390

M38

C



VERDADERA IDEA

DE LA

PRIMERA CAMPANA

DE

TEJAS

Y SUCESOS OCURRIDOS

DESPUES DE LA ACCION

DE

SAN JACINTO,

Por D. Ramon Martinez Caro.

MÉXICO: 1837, PRACO CIGADA

IMPRENTA DE SANTIAGO PEREZ

A CARGO DE AGUSTIN SOJO, Calle de Tiburcio núm 14.



las comunicaciones oficiales, que S. E. el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna ha dirigido al Supremo Gobierno, fecha 20 de febrero y 11 de marzo del corriente año, concuerda tanto con sus conocidos principios, cuanto que por ella se ratifica el justo concepto á que se ha hecho acreedor, por tantos y tan dolorosos desengaños como ha recibido la nacion.

de dichas comunicaciones, protesta á la faz del universo haber obtenido su libertad sin condicion alguna: que no ha comprometido el honor é independencia de la nacion, ni ménos la integridad de su territorio, por la celebracion de contrato alguno; que no ha dado garantias á persona ni gobierno con motivo á sus pretendidos convenios, y que hubiera sufrido mil muertes en lugar de una, ántes de consentir á ello de grado ó por fuerza....Semejante insulto hecho al generoso pueblo á quien se dirije, deberia ser castigado ejemplarmente, en justa satisfaccion al honor nacio-



FONDO HISTORICO RICARDO COVARRUBIAS

156138

nal, que tan notoriamente ha sacrificado y traicionado.

Un velo misterioso cubre todavía mucha parte de la verdad de los hechos que es necesario esclarecer, y entónces verémos si son invenciones calumniosas, los contratos celebrados en S. Luis: la mala versacion del erario nacional bajo distintas formas: el figurado armisticio, causa de males incalculables: los asesinatos del Refugio, Goliad y Alamo: los vergonzosos tratados público y secreto, que tanto se empeñó en celebrar con el gabinete Tejano, y en vista de los cuales se embarcó á S. E. en la goleta Invencible, comprometido á sostener la independencia de Tejas, como así mismo á los dos comisionados que debian acompañarle, uno de ellos el Sr. Zavala: su carta oficial al presidente de los Estados-Unidos Andres Jakson, fecha 4 de julio próximo pasado, en la cual se confirma hasta qué estado de degradacion niveló el deseo de su libertad, con la mengua del honor y vilipendio de la patria: confidenciales reuniones con el gabinete Tejano, en las que protestaba su buena fe, y su conviccion de la necesidad de hacer reconocer su independencia, consignadas estas mismas garantías en la citada carta al presidente Jakson: infinidad de otros muchos actos propuestos por él,

firmados de su mano, y confirmados por sus palabras y promesas: la nota del Sr. Castillo, representante de la nacion mexicana en los Estados-Unidos, en la que manifiesta, que informado de que el objeto del viage del general Santa-Anna á aquellos Estados, no era otro que solicitar la intervencion del gobierno americano para la ejecucion de sus tratados, cuya base fundamental consistia en el reconocimiento de la independencia de Tejas, protestaba altamente contra la legitimidad de los poderes del general Santa-Anna, y contra la solidés de sus negociaciones; y por último, ¿quién ignora que el reconocimiento formal de la república Tejana, por el congreso de Washington, no tuvo lugar hasta la llegada del general Santa-Anna á aquella capital, como así mismo el mensaje del presidente Jakson amenazando de guerra á la nacion mexicana, actos todos publicados despues de su salida? "Son estas invenciones calumniosas?

La opinion pública, divergente hasta ahora en mucha parte sobre los acontecimientos de la campaña de Tejas, y los subsecuentes á la memorable accion de S. Jacinto, será ilustrada. La necesidad de publicar imparcialmente unos y otros, en obsequio del honor nacional ultrajado, me impone un doble deber en circunstancias de haberse herido cruel é injustamente el mio. La publicidad del ataque exije la publicidad de la defensa. Yo llenaré ambos sagrados objetos, y entónces la misma opinion pública conociendo la verdad, pronunciará imparcialmente.

Cuando la calumnia persigue á un hombre: cuando por ella se ataca desapiadadamente su honor y reputacion, y cuando á la gravedad de tal crímen se reune la mas negra ingratitud, es necesario que entre en escena y emprenda su justificacion. Si justificándose este hombre llega á ser acusador á su vez, y si por ella se imprime en la frente del verdadero culpable, el deshonor de masiadamente bien merecido, ¿á quién la falta? Ciertamente no será al pobre calumniado, que no habrá hecho mas que usar de las armas de una legítima defensa.

Felizmente llegó la época en que el crímen justificado, deje de triunfar del mérito y del honor ultrajado. La acertada eleccion con que la nacion entera ha depositado el supremo poder, en la ilustracion y rectos principios del Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, es la mejor garantía del restablecimiento de la justicia y del órden público, desconocido hace tanto tiempo. Su injusto y largo destierro léjos de su patria, le ha proporcionado traerla el fruto de sus

observaciones, que unidas al conocimiento profundo que tenia ya de los intereses de ella, y á su acertada eleccion en el arreglo y formacion de su ministerio, producirán efectos favorables á la felicidad de la nacion, succediéndose á las apariencias tempestuosas, un horisonte mas risueño.